



Identity Protection PIN

Opt-In Program for Taxpayers



WHAT'S NEW

You are now eligible to voluntarily get an Identity Protection PIN that will help protect you from tax-related identity theft.

What is the IP PIN?

The IP PIN is a 6-digit number assigned to eligible taxpayers. It helps prevent identity thieves from filing fraudulent tax returns with stolen Social Security numbers (SSNs). An IP PIN helps the IRS verify taxpayers' identities and accept their electronic or paper tax returns for processing. The IRS issues IP PINs to confirmed identity theft victims once their cases are resolved. This process is unchanged. What is new is that any taxpayers who wants an IP PIN, even if they are not victims of identity theft, may now obtain one.

About the IP PIN Opt-in Program

Here's what you need to know before applying for your IP PIN:

- This is a voluntary program.
- You must pass a rigorous identity verification process.
- Spouses and dependents are eligible for an IP PIN if they can verify their identities.
- An IP PIN is valid for a calendar year.
- You must obtain a new IP PIN each filing season, using the online tool.
- The IP PIN tool is unavailable generally mid-November through mid-January each year.
- Correct IP PINs must be entered on electronic and paper tax returns to avoid rejections and delays.

How to Get an IP PIN

The fastest, easiest and preferred way is by using the Get an IP PIN online tool. Here's how it works:

- Go to [IRS.gov/IPPIN](https://www.irs.gov/ippin), select the Get an IP PIN tool, verify your identity and create an account
- Once you have a username, password and security code, enter the Get an IP PIN tool
- Your IP PIN will be revealed to you.

Can't pass online identity proofing?

There are alternatives but there will be a delay in obtaining an IP PIN. Here's how it works:

- File Form 15227 if you have a valid SSN or ITIN, an adjusted gross income of \$72,000 or less and access to a telephone. An IRS assistor will call you, validate your identity and ensure that you receive an IP PIN the next filing season.
- If you are ineligible for Form 15227, call the IRS for in-person options.

IMPORTANT: The IRS will never email, text or call you to request your IP PIN. Do not reveal your IP PIN to anyone but your trusted tax software provider or tax preparer. Neither your provider nor preparer will ask for your IP PIN except to complete your tax return. Protect your IP PIN from theft, especially scams.



Elección de entrar al Programa del *IP PIN* para los contribuyentes



QUÉ HAY DE NUEVO Ahora usted es elegible para obtener voluntariamente un **Número de Identificación Personal** (*PIN*, por sus siglas en inglés) para la Protección de la Identidad que lo ayudará a protegerse del robo de identidad relacionado con los impuestos.

¿Qué es el *IP PIN*?

El Número de Identificación Personal para la Protección de la Identidad (*IP PIN*, por sus siglas en inglés) es un número de seis dígitos que se asigna a los contribuyentes elegibles. Este número ayuda a evitar que los ladrones de identidad presenten declaraciones de impuestos fraudulentas con números de Seguro Social (*SSN*, por sus siglas en inglés) robados. Un *IP PIN* ayuda al Servicio de Impuestos Internos (*IRS*, por sus siglas en inglés) a verificar la identidad de los contribuyentes y a aceptar sus declaraciones de impuestos electrónicas o en papel para su trámite. El *IRS* emite los *IP PIN* a las víctimas de robo de identidad confirmadas, una vez que se resuelven sus casos. Este proceso no ha cambiado. Lo que es nuevo es que todos los contribuyentes que deseen un *IP PIN*, pueden ahora obtener uno aunque no sean víctimas de robo de identidad.

Acerca de entrar al Programa del *IP PIN*

Lo siguiente es lo que tiene que saber antes de solicitar su *IP PIN*:

- Este es un programa voluntario.
- Usted debe aprobar un proceso riguroso de verificación de la identidad.
- Los cónyuges y los dependientes son elegibles para un *IP PIN* si pueden verificar sus identidades.
- Un *IP PIN* es válido para un año calendario.
- Usted tiene que obtener un nuevo *IP PIN* cada temporada de presentación de impuestos, utilizando la herramienta en línea.
- La herramienta del *IP PIN* no está disponible generalmente de mediados de noviembre a mediados de enero de cada año.
- Los *IP PIN* se tienen que anotar correctamente en las declaraciones de impuestos electrónicas y en papel para evitar rechazos y demoras.

Cómo obtener un *IP PIN*

La manera más rápida, fácil y preferida de obtener un *IP PIN* es utilizando la herramienta en línea. Obtenga un *IP PIN* (en inglés). Así es como funciona:

- Visitar [IRS.gov/es/IPPIN](https://www.irs.gov/es/IPPIN), seleccionar la herramienta Obtenga un *IP PIN* (en inglés), verificar su identidad y crear una cuenta
- Una vez que tenga un nombre de usuario, contraseña y código de seguridad, ingresar a la herramienta Obtenga un *IP PIN* (en inglés)
- Se le revelará su *IP PIN*.

¿No puede pasar la prueba de identidad en línea?

Existen alternativas, pero habrá un retraso para obtener un *IP PIN*. Así es como funciona:

- Presente el Formulario 15227 si tiene un *SSN* válido o un *ITIN*, un ingreso bruto ajustado de \$72,000 o menos y acceso a un teléfono. Un asistente del *IRS* lo llamará, verificará su identidad y se asegurará de que usted reciba un *IP PIN* la próxima temporada de presentación de impuestos.
- Si usted no es elegible para el Formulario 15227, llame al *IRS* para obtener información sobre las opciones en persona.

IMPORTANTE: El *IRS* nunca le enviará correos electrónicos, ni mensajes de texto ni le llamará para solicitar su *IP PIN*. No revele su *IP PIN* a nadie excepto a su proveedor de software de impuestos o preparador de impuestos de confianza. Ni su proveedor ni su preparador le pedirán su *IP PIN* excepto para completar su declaración de impuestos. Proteja su *IP PIN* del robo, especialmente de las estafas.